



Secretaría General

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Referentes éticos aprobados:

- Código de Ética, Versión 03, aprobado por Resolución N° 1105 de fecha 18 de noviembre de 2022.
- Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución N° 981 de fecha 14 de agosto de 2012.

Los compromisos éticos adoptados por los funcionarios y las funcionarias de la Secretaría General son:

1. Tomamos conocimiento del trabajo de nuestros compañeros y compañeras, y brindamos ayuda cuando es necesario.
2. Realizamos nuestras tareas cotidianas protegiendo la privacidad y confidencialidad de la información que recibimos y compartimos.
3. Utilizamos eficientemente los recursos de la institución para proteger y conservar el medioambiente.
4. Valoramos los esfuerzos y aportes de nuestros compañeros y compañeras para fortalecer la armonía en nuestro lugar de trabajo.
5. Reconocemos los talentos de cada compañero y compañera que contribuyen al desarrollo eficiente de nuestras actividades laborales.
6. Mantenemos nuestro espacio laboral ordenado y limpio.
7. Ofrecemos un trato empático y atento a todas las consultas que recibimos por cualquiera de los canales oficiales.



Secretaría General

8. Demostramos proactividad e iniciativa con las tareas que nos son asignadas hasta su conclusión.
9. Continuamos formándonos personal y profesionalmente en nuestras áreas de competencia.
10. Propiciamos el desarrollo y la mejora de herramientas que contribuyan a facilitar el acceso eficiente y oportuno a la información que nos compete.

Asunción, 04 de diciembre de 2023

Consejera **Kuni Hashimoto**
Secretaría General

Gabriela Ramirez

Sigfrido Muñoz

Silvia Guay

Juan B. Fonseca

Patricia Vera

Oliver Heikel

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

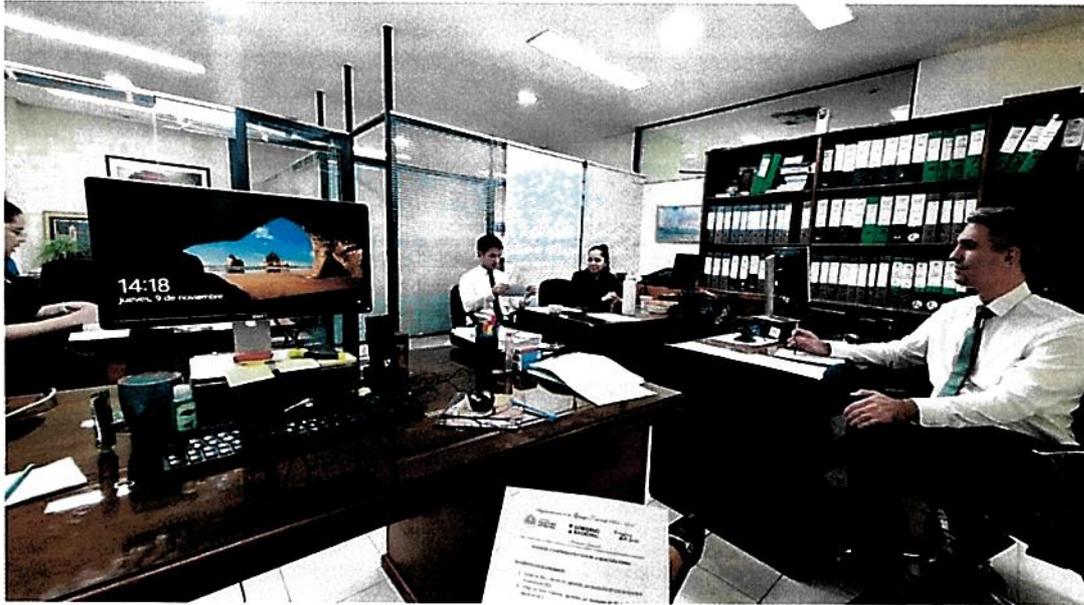


MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

Secretaría General

1º Reunión de construcción del documento – 09/11/2023



2º Reunión de construcción del documento – 13/11/2023



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional

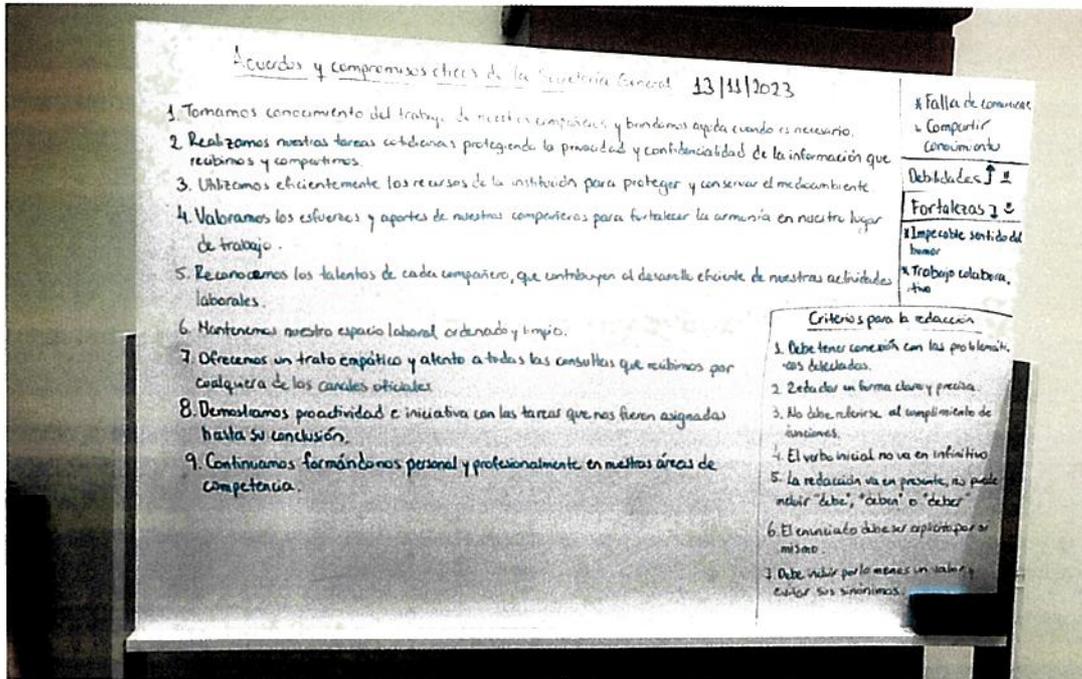


"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PARAGUAI
TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
MOTENONDEHA

Secretaría General



3º Reunión de construcción del documento – 23/11/2023



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional.





Secretaría General

VMAAT/SG/N°802/2023

MEMORÁNDUM

A la: C.P. Liliana Leguizamón
Directora Interina de la Unidad de Coordinación del MECIP

De la: Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General

Asunto: Acuerdos y compromisos éticos de la Secretaría General

Fecha: 04 de diciembre de 2023



Con ocasión de hacer referencia a su memorándum VMAAT/UC-MECIP/N° 105/2023 del pasado 06 de noviembre, mediante el cual remite las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República por medio del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno – Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE de julio de 2023, sobre los documentos de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Secretaría General, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP-2015).

Al respecto, conforme a las observaciones mencionadas y a lo requerido en el taller del pasado 08 de noviembre, esta Secretaría General realizó un trabajo en conjunto con todos sus funcionarios y funcionarias para la construcción de un nuevo documento, que compile todos los compromisos éticos que diariamente podemos aplicar para mejorar nuestro ambiente laboral y el servicio que brindamos a los demás funcionarios.

En ese sentido, se remiten en adjunto las evidencias de los tres encuentros realizados, en fechas 09, 13 y 23 de noviembre pasados, junto con el documento original firmado por cada uno de los funcionarios que prestan servicio en esta dependencia.

Atentamente.

COORDINACIÓN MECIP	
RECIBIDO POR:	GM
FECHA:	05 / 12 / 2023
HORA:	10:00

UNIDAD DE COORDINACIÓN MECIP PROVIDENCIA	
PARA: GM	FECHA: 12.12.2023
PREPARAR INFORME <input type="checkbox"/>	ARCHIVAR <input checked="" type="checkbox"/>
TOMAR NOTA <input type="checkbox"/>	TRANSMITIR <input type="checkbox"/>
ACUSAR RECIBO <input type="checkbox"/>	NOTA DE RESPUESTA <input type="checkbox"/>
DAR CURSO <input type="checkbox"/>	CONSULTAR <input type="checkbox"/>
DAR SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	ANALIZAR <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: C.P. Lilian E. Leguizamón Directora de la Unidad de Coordinación MECIP	

o ACD